

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14812093089



(415)7707212489964(8020) 000001481209308 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 3 5 4 7 2 5 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

6 3 5 4 7 2 5 0

27. Fecha expedición

2 0 0 2 0 2 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

BROCHERO

32. Segundo apellido

MONTERO

33. Primer nombre

PAOLA

34. Otros nombres

ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 18 B 145 A 70 AP 603

42. Correo electrónico

pabrochero@hotmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

3 2 1 7 8 2 1 9 9 4

45. Teléfono 2

3 0 1 4 6 0 6 8 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 1 2 6

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 1 2 6

Otras actividades

50. Código

8 6 9 1

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 11 / 15 : 36: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Paola Andrea Brochero Montero

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BROCHERO MONTERO PAOLA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE